



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00856717- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por el Profesor Sammartino, Carlos Federico (IF-2023-01149727-UNC-SA#FA) donde explicita que, por error involuntario, se asentó en Actas de Examen resultados que no corresponden;

CONSIDERANDO:

Que, según dicho informe, por un error involuntario se asignó el resultado "N (ANULADA)" en el Acta de Examen N° 2021100570 de fecha 04/08/2021 de la materia "(95-01054) Análisis Compositivo" a los alumnos Muñoz Mogollon, Hector Fabio (DNI 95702096) y Saunders, Agustín (DNI 37148336) cuando en realidad les corresponde a ambos alumnos el resultado "AUSENTE".

Que en el mismo informe indica que por error involuntario se asignó el resultado "N (ANULADA)" en el Acta de Examen N° 2021100559 de fecha 04/08/2021 de la materia "(95-00153) Análisis Compositivo I" al alumno Tejada, Federico Leonardo (DNI 39386291) cuando en realidad corresponde el resultado "AUSENTE".

Que en el mismo informe indica que por error involuntario se asignó el resultado "N (ANULADA)" en el Acta de Examen N° 2021100560 de fecha 04/08/2021 de la materia "(95-00157) Análisis Compositivo II" al alumno Alonso, Pablo Joaquín (DNI 38180506) cuando en realidad corresponde la nota "9 (nueve)" y a los alumnos Cruz, Franco David (DNI 38972380) y Santillán, Francisco Ignacio (DNI 39016256) cuando en realidad les corresponde a ambos el resultado "AUSENTE".

Que en el mismo informe, el Profesor Sammartino, Carlos Federico solicita se rectifiquen dichas Actas de examen y así enmendar los mencionados errores involuntarios.

Que según Informe de Oficialía (NO-2023-00834941-UNC-ENS#FA), se verifica que los alumnos Muñoz Mogollon, Hector Fabio (DNI 95702096) y el alumno Saunders, Agustín (DNI 37148336) figuran con el resultado "N (ANULADA)" en el Acta N.º 2021100570 de fecha: 04/08/2021 de la materia "(95-01054) Análisis Compositivo". Asimismo informa que el alumno Tejada, Federico Leonardo (DNI 39386291) figura con el resultado N (ANULADA) en el Acta N.º 2021100559 de fecha: 04/08/2021 de la materia "(95-00153) Análisis Compositivo I". Además, el Jefe de Oficialía también informa que los alumnos Alonso, Pablo Joaquín (DNI 38180506), Cruz, Franco David (DNI 38972380) y Santillán, Francisco Ignacio (DNI 39016256) figuran con el resultado N (ANULADA) en el Acta N.º 2021100560 de fecha: 04/08/2021 de la materia "(95-00157) Análisis Compositivo II". Dicho agente también informa que todos los resultados aquí descriptos fueron cargados en esas Actas y las mismas cerradas todas de manera virtual por su Docente a cargo: Prof. Carlos Federico Sammartino.

Que en el presente expediente se adjuntan copias de las Actas de Examen a Rectificar: Acta N.º 2021100570 de fecha 04/08/2021 de la materia "(95-01054) Análisis Compositivo" (IF-2023-00866796-UNC-ENS#FA), Acta N.º 2021100559 de fecha 04/08/2021 de la materia "(95-00153) Análisis Compositivo I" (IF-2023-00866782-UNC-ENS#FA) y Acta N.º 2021100560 de fecha 04/08/2021 de la materia "(95-00157) Análisis Compositivo II" (IF-2023-00866824-UNC-ENS#FA), en las cuales se verifican lo informado por el Jefe de Oficialía de nuestra Facultad.

Que todas las actuaciones del presente expediente cuentan con el control del Secretario Académico de la Facultad de Artes, Prof. Sebastián Peña (IF-2023-01150960-UNC-SA#FA).

Que se da atención a lo dispuesto por la RHCS N° 182/1997 y su modificatoria RHCS N° 265/1998, reglamentarias de estos trámites.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 2021100570 de fecha 04/08/2021 de la materia "(95-01054) Análisis Compositivo" sólo en lo referente a los alumnos Muñoz Mogollon, Hector Fabio (DNI 95702096) para asentarle el resultado "AUSENTE" y al alumno Saunders, Agustín (DNI 37148336) para asentarle el resultado "AUSENTE".

ARTICULO 2º: Rectificar el Acta de Examen N° 2021100559 de fecha 04/08/2021 de la materia "(95-00153) Análisis Compositivo I" sólo en lo referente al alumno Tejada, Federico Leonardo (DNI 39386291) para asentarle el resultado "AUSENTE".

ARTICULO 3º: Rectificar el Acta de Examen N° 2021100560 de fecha 04/08/2021 de la materia "(95-00157) Análisis Compositivo II" sólo en lo referente al alumno Alonso, Pablo Joaquín (DNI 38180506) para asentarle la nota 9 (nueve), al alumno Cruz, Franco David (DNI 38972380) para asentarle el resultado "AUSENTE" y al alumno Santillán, Francisco Ignacio (DNI 39016256) para asentarle el resultado "AUSENTE".

ARTICULO 4º: Encomendar a Oficialía la confección del acta digital rectificativa correspondiente, siguiendo lo estipulado por Resolución Rectoral 1231/2023.

ARTICULO 5º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC, comunicar a la Secretaría Académica de nuestra Facultad y al Área de Enseñanza por medio electrónico. Cumplido, archivar.